

# LA CRÓNICA DE HUESCA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES MORALES Y MATERIALES

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

HUESCA: Un mes, una peseta.  
FUERA: Pagando en la Administración, 3,50 trimestre.—Pagando en el domicilio del suscriptor, 4,25 al mes.

PROPIETARIO

**GREGORIO CASTANERA**

Redacción y Administración:  
Sancho-Abarca, 8.

ANUNCIOS

Diez céntimos peseta línea.  
Formas especiales, anuncios de temporada y comunicados precios convencionales.

## SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—Santo Domingo de la Calzada y San Epifanio.

CULTOS.—Las misas conventuales en la Catedral, San Lorenzo y San Pedro a las nueve y cuarto.

La Hora Santa en San Vicente el Real de 6 a 7 de la tarde.

Continúa el Mes de María en San Lorenzo sin sermón.

CORTE DE MARÍA.—Visita a Nuestra Señora del Pilar en la Catedral, San Lorenzo y Capuchinas.

## Á LOS HERNIADOS

Mr. Eugenio Favette, especialista francés (revalidado en Barcelona), que durante cuatro años ha tenido consulta mensual en ésta, á su regreso de Madrid, permanecerá los días 14 y 15 del presente mes en Zaragoza, Hotel del Universe, recibiendo en consulta á todos los herniados, de cuatro años en adelante, seguro que el procedimiento exclusivo que emplea, al cual desde hace muchos años viene dedicado, es el único medio en el estado actual de la ciencia para la cura radical de las hernias. Gabinete clínico, Diputación, 241, Barcelona.

## EL MEJOR

De los anuncios es tener grandes surtidos y vender barato. Esto solo lo hallaréis en el Bazar de Oriente. La mar en toda clase de artículos.

Precios como nunca.

## SECCIÓN DE NOTICIAS

Ha sido incluida en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo del kilometro 8.º en la general de Barbastro á la frontera atravesase el río Cinca en el punto llamado «Las Pilas», donde existió el puente romano, y vaya por los pueblos de Estadilla, Aguiñalín, Jansen y Aler, á terminar en Benabarre. Esta carretera aparte de poner en comunicación directa las dos orillas del Cinca, permitirá dirigirse en breve tiempo desde esta capital por Barbastro á Benabarre, Pau de Montañana y Tremp.

La comisión del Senado que sometió á este cuerpo colegislador el proyecto de ley referente al asunto los Sres. D. Manuel María Alvarez, don Juan F. Riño, D. Fernando O'Lawlor, el barón de Benifayó, D. Joaquín Miravete, D. Francisco y el marqués de Ayerbe.

La provincia agradece sinceramente los trabajos de estos senadores y espera de éstos nuevas muestras del celo que los intereses de la región aragonesa les inspiran.

Esta carretera es una de las que ocuparon la atención del Sr. Sihar en varios artículos publicados en el *Diario de Avisos*.

Persisten, además, los senadores de Aragón en sus trabajos sobre el canal de Tamarite.

Esta Delegación de Hacienda hace publica una Real orden autorizando la venta, en todas las expendedurias de efectos timbrados, de las patentes de alcoholes, aguardientes y licores para el ejercicio de 1893-94 y previniendo á los industriales a quienes afecta dicho impuesto que deben proveerse de aquellos documentos antes del 1.º de Julio.

Al adquirir dichas patentes, los industriales deben tener en cuenta que solo han de abonar la mitad de su precio total, ó sea el importe del primer plazo, y presentarlos inmediatamente á los alcaldes de las respectivas localidades ó á los administradores provinciales ó especiales de Hacienda en las capitales ó poblaciones en que existan, á fin de que se las requisen en la forma que dispone el artículo 3.º del real decreto de 8 de Febrero último.

Desde 1.º de Junio empezarán los inspectores de Hacienda á la comprobación, denuncia y formación de expedientes á los industriales que, estando obligados, no hayan adquirido las patentes, previo el pago del primer plazo.

Para esta tarde, á las cinco, ha sido convocada la subcomisión de estadística provincial, para acordar el dictámen definitivo sobre la información reclamada por el Sr. Aguilera, ministro de la Gobernación, acerca del estado de las clases trabajadoras, y de los medios de atender á sus más urgentes necesidades.

Están encargados de presentar conclusiones los Sres. León Mesonero, Laguna y Rivera.

Sus fecundas iniciativas, empleadas en desarrollar problemas que incumben á las secciones de obras públicas, agricultura y estadística de esta provincia, que con tanto acierto dirigen, han de satisfacer, con seguridad, los deseos del señor ministro que quiere conocer la situación de las clases obreras.

No dudamos que las soluciones presentadas esta tarde por los ponentes serán prácticas, y por consecuencia, en armonía con las aspiraciones de la provincia de Huesca, á la par que de realización, sin necesidad de extenuar mucho las arcas de Tesoro.

De los ponentes esperamos mucho en pró del mejoramiento de los obreros, pero nos tememos se pierdan sus brillantes soluciones en el vacío.

Las palabras de un ministro en el día hay que ponerlas siempre en tela de juicio, máxime, en nuestra provincia á donde no llega nunca la acción del Gobierno, cuando se trata de obras que puedan interesarle.

La Comisión de estadística cumplirá con creces las órdenes del Gobierno, pero nos faltará el apoyo en las altas esferas para que prosperen sus iniciativas.

Ojalá nos equivoquésemos.

A consecuencia de haber ocurrido algunos casos de viruela en el Seminario Conciliar se ha tomado la providencia, muy acertada por cierto en aquel Centro docente, de suspender las tareas escolares y enviar á sus casas á los alumnos internos.

No es solo en dicho Centro donde la enfermedad ha hecho su aparición, pues según las noticias que tenemos, son bastantes los casos que vienen estos días repitiéndose en distintos puntos de la ciudad, si bien por suerte revistiendo caracteres muy benignos.

No obstante, entendemos que las epidemias por más que sean benignas, deben de atajarse para no dar lugar á que sus consecuencias sean lamentables.

Si las medidas higiénicas son en todo tiempo recomendables, en la ocasión presente lo son más y las autoridades deben poner especial interés en el exacto cumplimiento de aquellas.

Así lo esperamos del gobernador civil; alcalde y demás funcionarios á quienes por ministerio de la ley se les encomienda esta misión.

Según hemos oído, es posible que al comienzo del nuevo ejercicio económico, la Diputación provincial traslade los alienados de la provincia que hoy se hallan en el manicomio de San Baudilio de Llobregat, á nuestra ciudad, donde, de confirmarse el rumor, se montaría de nuevo en casa á propósito el manicomio provincial.

Se ha ordenado se constituya una junta que estudie el modelo de

prendas más apropósito para uso de los soldados enfermos durante su permanencia en los hospitales militares. Estas prendas han de consistir en alpargata abierta, media de algodón, pantalón y chaqueta de lana, bayeta ó cualquier género análogo de abrigo que pueda lavarse, y bata de hilo para verano.

---

El general Martínez Campos, conversando en el Congreso donde ha acudido para oír al Sr. Cánovas, hablando con varios personajes ha dicho que no debemos confiar en los rifeños.

---

La comisión de tratados del Senado terminará su información hacia el día 20 del actual,

---

En menos de diez días en *Buenos Aires*, se han declarado en quiebra numerosos establecimientos de crédito, ascendiendo los pasivos á más de 20.000.000 de duros en oro; créese que ocurrirán otras quiebras.

---

La *Gaceta* ha publicado una circular de la Dirección general de Instrucción pública, que tiende á evitar que los maestros eludan ciertas responsabilidades solicitando licencias de las Juntas de Instrucción pública, y cuya parte dispositiva dice así:

1.º Que al conceder los alcaldes licencia por ocho días á los maestros, les hagan entender la obligación que tienen de dejar un suplente en la escuela, el cual deberán designar en el acto de solicitarla para los efectos prevenidos en la regla 7.ª de la Real orden de 23 de Abril de 1864, dando cuenta unos y otros, bajo su más estrecha responsabilidad, á la Junta provincial de Instrucción pública.

2.º Las licencias que concedan los maestros se considerarán caducas, si al día siguiente de su concesión no empezaren á hacer uso de ella, y á los cinco los que otorguen las Juntas provinciales de Instrucción pública.

3.º A ningún maestro ni maestra, fuera del caso de enfermedad debidamente justificada, se les concederá por los alcaldes ó por las Juntas provinciales más de una licencia en el período de seis meses.

4.º Para la concesión de las licencias que los maestros soliciten de las Juntas de Instrucción pública, se pedirá informe al Inspector de primera enseñanza, que le evacuará en el preciso término de tercero día, teniendo en cuenta los antecedentes profesionales de los interesados.

---

La Compañía Transatlántica ha acordado, y ya tiene la autorización correspondiente, para construir en el astillero de Matagorda (Cádiz), un vapor de acero de las siguientes dimensiones.

Eslora, 64 metros; manga, 9,720; puntal, 5,650; desplazamiento en carga, 1.750 toneladas, con un calado máximo de 4.500

Las kabilas del Sud de Orán han resultado victoriosas en la lucha encarnizada que han sostenido con sus fronterizas, habiendo muchos muertos y heridos, saqueando los vencedores los aduanares de los vencidos.

Se dice que ascenderán al empleo superior dos tenientes coroneles, dos comandantes, seis capitanes, 13 primeros tenientes y 21 segundos ídem de la escala activa, y de la de reserva un comandante, un primer teniente y dos segundos ídem.

Desde que en los Estados Unidos se han abaratado tanto el hierro y el acero como ha sucedido en los últimos años, cada vez se ha empleado más estos materiales en las construcciones urbanas de las grandes ciudades. Muchos de los grandes edificios de Nueva York, Chicago, Pittsburgo, etc., consisten en armazones completos de hierro y acero equivalentes á los entramados con que se construyen en Madrid las casas; pero uno de los ejemplos más notables del empleo de aquellos metales en las construcciones urbanas, se ha dado ahora por la nueva construcción de Carnegie en Pittsburgo, en la cual por primera vez se ha dado el ejemplo de que antes de poner un solo ladrillo ó una sola piedra en la casa se hubiera terminado por completo el armazón de hierro y acero, consistente en 2'450 toneladas de estos metales para un edificio de 36 metros de largo por 33 de fondo y por 70 de alto. Los pisos del edificio son doce, y las columnas se han hecho para una altura de dos pisos, lo cual ha facilitado mucho la construcción. Hasta el segundo piso se empleará en el exterior piedra, y de ahí en adelante ladrillo rojo prensado.

Los ladrillos que dan al patio son vidriados en la cara que cae al exterior. Como se acostumbra ahora en los Estados Unidos, todos los servicios de luz, calefacción y demás están montados con calderas y motores en el mismo edificio. En este caso el motor es uno de 520 caballos, y las calderas dos de 125 del sistema inexplosible.

El servicio de aguas no solo es á temperatura natural y caliente, sino que además á todos los pisos se envía agua enfriada artificialmente, esterilizada y filtrada.

Las construcciones urbanas con hierro y acero apenas se puede decir que han empezado en España, y sobre todo hace aquí suma falta un establecimiento que se dedique á las construcciones desmontables para hacer frente á muchas necesidades que de ellas se presentan cada día. No hay, sin embargo, nada en grande que esperar hasta que las fábricas del país, después de abolirse las franquicias y tarifas especiales para el material de ferrocarriles, tomen el vuelo á que están llamadas, que hasta aquí no le han permitido los errores en la gobernación del país.

Hasta el día 31 de Marzo último se adeudaban á los maestros de toda España la friolera de 6.897.797 pesetas 42 céntimos por personal y 2.350 234 64 por material, ó sean 9.248.032.03. La provincia de Málaga adeuda 1.006.810 más que las otras; Navarra 1.183, Alava 2.306, y nada Guipúzcoa y Vizcaya.

Ha llegado al Consejo Supremo la causa de los anarquistas de Barcelona. El procedimiento se llevará con rapidez, La vista será pública. Los defensores serán los mismos que actuaron en Barcelona.

Su Santidad León XIII ha resuelto someter á una Comisión de cardenales el texto de su testamento político, antes de darle publicidad.

Es completamente inexacto que D. Carlos de Borbón haya escrito al Papa, conforme ha venido diciéndose, para declarar que no se halla dispuesto á renunciar sus derechos á la Corona de España, como contestación á los consejos de Su Santidad León XIII en su discurso á los peregrinos españoles.

Del estado, que presenta la Intervención general, de los ingresos líquidos realizados en las Cajas del Tesoro de la isla de Cuba durante los nueve primeros meses del presente ejercicio, resulta un déficit de pesos *cuatro millones setecientos noventa y dos mil trescientos setenta y tres, seis centavos*; que da cabal idea de lo que en ese tiempo ha sido la Administración pública de aquel país.

He ahí el resumen de las diócesis é individuos de cada una de ellas que han ido á Roma con motivo de la peregrinación nacional obrera: de Almería, 111; Astorga, 50; Avila, 64; Badajoz, 21; Barcelona, 2.421; Burgos, 120; Cádiz, 285; Calahorra, 23; Cartagena, 58; Ciudad Real, 95; Ciudad Rodrigo, 39; Córdoba, 55; Coria, 53; Cuenca, 49; Gerona, 172; Granada, 150; Guadix, 5; Huesca, 62; Jaca, 37; Jaén 110; Lérida, 89; León, 33, Lugo, 18; Madrid, 1.286; Malaga, 203; Menorca, 13; Mondoñedo, 15; Orense, 8; Orihuela, 51; Osma, 71, Oviedo 285; Palencia, 207; Pamplona, 318; Placencia, 100; Santander, 231; Santiago, 31; Salamanca, 187; Segorbe 66; Segovia, 39 Sevilla, 337; Sigüenza 29; Tarragona, 92; Tarragona, 350; Ternel, 28, Tortosa, 303, Tuy, 16; Urgel, 86; Valencia, 1.939; Valladolid, 172; Vich, 896; Vitoria, 1.057; Zamora 93; Zaragoza, 123. Total; 13.027 peregrinos, de los cuales 11.477 han ido por mar y 1.550 por tierra.

**Leemos:**

El día del cumpleaños de S. M. el Rey, irá á Palacio por primera vez, el diputado posibilista monárquico, D. Jose Celleruelo.

Se ignora si también asistirá el Sr. Abarzuza.

Con el Sr. Celleruelo, irán todos los diputados que le han seguido en su evolución hacia la monarquía.

Todos los monárquicos, celebran la decisión del Sr. Celleruelo.

El ministro de comunicaciones de Rusia ha realizado algunas reformas muy bien acogidas por el público. Entre ellas figura el primer lugar una nueva tarifa diferencial para los viajes por ferrocarril.

Esta reforma se halla basada sobre el siguiente principio: el precio *vertico* (kilométrico) va disminuyendo á medida que la distancia por recorrer es mayor. Al efecto ha ideado el ministro una progresión que decrece gradualmente y de la cual puede formarse concepto por las siguientes cifras:

Para un trayecto de 200 *vestas* (kilómetros), el viajero paga en la actualidad 7 rublos 50 céntimos en primera clase, 5,63 en segunda y 3,88 en tercera. En adelante se pagarán 6'65 en primera, 3,99 en segunda y 2'66 en tercera clase.

La rebaja, como se vé, es importante, pero lo será mucho mayor con la distancia. En efecto, á contar desde 300 *vestas*, los precios descenderán de 112 rublos á 43; de 84 á 38; y de 43 á 16.

Con esta reducción, dentro de algunos meses se podrán recorrer por ferrocarril en Rusia más de 3000 kilómetros, ó 750 leguas, por la modesta suma de 16 rublos 86 céntimos, ó sean 42 pesetas.

Apenas se concibe tal baratura.

## Accidentes ferroviarios durante el mes de Abril

### DESCARRILAMIENTOS

*Mediodía.*—El tren expreso procedente de Andalucía descarriló en Espeluy, la máquina y el furgón, resultando un viajero de nacionalidad inglesa con una rezadura en un hombro.

*Badajoz.*—El tren núm. 2, de Zafra á Huelva, descarriló en el kilómetro 82, quedando interceptada la vía; no hubo que lamentar desgracias personales.

*Bilbao.*—El tren del ferrocarril de Triano ha descarrilado cerca de Puente Galindo. No hubo desgracias personales, pero estuvo á punto de caer todo el tren al río.

### CHOQUES

*Alicante.*—El tren de maniobras cerca de Buceite, chocó con una vagoneta de trabajadores, resultando cuatro heridos de gravedad.

Se censura á esta Compañía por el abandono en que dejó á los heridos, sin prestarles los auxilios que necesitaban.

#### DESGRACIAS

*Valencia*.—En la estación de Mogente una niña de cuatro años intentó cruzar la vía; su madre se arrojó sobre la criatura, en el momento que llegaba el tren, resultando la madre con las piernas fracturadas y la niña gravemente herida en la cabeza.

*Algeciras*.—Al llegar un tren á la estación de Balaogai, se arrojó un campesino á la vía, quedando completamente destrozado.

*Madrid*.—En la estación del Mediodía fué cogido un mozo entre los topes, quedando con pocas esperanzas de vida.

*Valencia*.—En el kilómetro 112, entre Amposta y Ampella, fué arrollado un hombre, quedando gravemente herido.

*Mérida*.—En el kilómetro núm. 49 de la línea de Mérida á Sevilla, el tren número 201 orrolló á un hombre, quedando muerto en el acto.

#### UN INTENTO Ó DESCUIDO

*Badajoz*.—Entre los kilómetros 449 y 450 de la línea de Badajoz estuvo á punto de descarrilar un tren mixto, por encontrarse en la vía atravesados railes y bloques de piedra.

#### ESCAPE DE VAGONES

*Imares*.—Cuatro vagones de carbón y un furgón con freno se escaparon desde el paso á nivel de las minas de «Arrayenes;» entrando en la estación con una velocidad espantosa, yendo á caer desde el terraplen á los aserradores que hay por frente á la «Aserradera.» Los cuatro vagones quedaron destrozados, y el furgón sufrió algunos desperfectos, salvándose milagrosamente los cuatro empleados que en él venían.

Por la presidencia de la Junta y á propuesta de la Inspección provincial de primera enseñanza se han hecho los nombramientos de maestros interinos que á continuación se expresan:

D.<sup>a</sup> Demetria Sanz, para la escuela de Torres de Montes.

D.<sup>a</sup> Isabel Rodríguez, para la de Fornillos de Huesta.

D. Angel Otín, para la de Nocito.

D.<sup>a</sup> Luisa Lastra, para la de Serué.

D.<sup>a</sup> Isabel Sanz, para la de Bolturina y Ubierge.

D.<sup>a</sup> Concepción Soler, para la de Güel.

D.<sup>a</sup> María Casaus, para la de Salinas de Hoz.

D. Juan Ciprián, para la de Janovas.

D. Baldomero José López, para la de Eresué.



D. Pablo Benedet, para la de Espierba, y  
D. Manuel Aguilana, para la de Aguilar y Torruella.

Sigue sin saberse cuándo se celebrarán oposiciones á escuelas, á pesar de las profecías que hicieron algunos periódicos de que serían en este mes.

### Centenario de Pío IX

Se está celebrando en Roma, con gran pompa y faustuosidad, el gran centenario del nacimiento de aquel ilustre Pontífice.

La inauguración de la grandiosa capilla que contiene el sepulcro de Pío IX en la basilica de San Lorenzo, extramuros de Roma, ha sido de un efecto solemne y conmovedor.

A la construcción de tan soberbia capilla, honra del arte cristiano de nuestro siglo, han contribuido todas las diócesis del orbe católico y todos los Grandes dignos verdaderamente de este nombre.

Para perpetuar la memoria de los que la Comisión califica ejecutiva califica de *beneméritos* por la cifra de su donativo en metálico, su nombre y su escudo de armas se aplican en mosaico de colores sobre las paredes del monumento.

Las fiestas con que la Ciudad Eterna trata de venerar á Pío IX terminan el día 13 del actual.

## PRENSA ARAGONESA

Del *Diario de Avisos* de Zaragoza:

«Hay el pensamiento de obsequiar á los orfeonistas que vienen á Zaragoza para el festival de los coros Clavé con un concierto cuyos detalles no podrán concretarse hasta mañana después de la llegada del Sr. Goula.

En caso de celebrarse la función á que aludimos sería en el Teatro Circo á las tres de la tarde del lunes, y en ella tomarían parte las señoras Fernaní y Placer y los Sres, Ballo, Perez Soriano, Ruiz de Velasco, Picó, Navascués y los jotistas Solá y Lapuente.

—Ha sido concedida jubilación, por imposibilidad física á los maestros de Huesca, Fustiñana y Barbastro y á la maestra de Corella.

—Se ha tendido la vía en el ramal de enlace de los ferrocarriles directos con la línea de Madrid

—El día 14 del actual llegará á Zaragoza la comisión del cuerpo de Estado Mayor del ejército encargada de levantar el plano de los valles superiores del Aragón y del Gállego, con objeto de presentarse al coman-

dante en jefe y al día siguiente saldrá en el correo con dirección á Jaca para comenzar los trabajos de campo.»

## SECCIÓN LIBRE

# LA MUERTE DE UN HÉROE

Víctima de la cornada recibida al lidiar el cuarto toro en la última corrida de Beneficencia, ha fallecido el simpático diestro Manuel Pérez y Gómez Sánchez (a) *El Costras*.

Aseguran los partes facultativos que el cuerno le entró por la región ecuatorial y le salió por la taba de la rodilla izquierda.

El Dr. Fanegas, médico de la plaza, comprendió inmediatamente que se trataba de un caso grave, al ver la impasibilidad del herido ante un frasco de triple anís.

Aplicóle una cerilla encendida en la coleta y le pinchó repetidas veces con una banderilla en los blandos sin lograr volverle al redondo mundano.

*El Costras* falleció sin decir *mó*.

El picador *Estiercoles* se cantó unas seguidillas gitanas como oración fúnebre.

El arte ha perdido una de sus esperanzas.

Pradilla, Núñez de Arce, Goula y Vallmitjana están inconsolables.

A mí me embarga la emoción.

No puedo apartar de mi memoria aquel cuadro aterrador.

Un revistero besa al *Costras* en la frente.

Otro le quita una zapatilla y la guarda en el bolsillo de su gabán, sin cuidarse de las adherencias en la suela.

Es un recuerdo que puede valer mucho dinero el día de mañana.

—Era un gran torero—me dice un mezo de caballos llorando y echándome los brazos al cuello.

—Vamos, haga Ud. un esfuerzo; hay que tener resignación en los duros trances de la vida; beba un poco de agua con paja menuda y hágase superior á sí mismo.

—¡Yo que le conocí recogiendo colillas en los cafés y desayunándose con lo que buenamente encontraba en la basura de las fondas!

—Todos los genios han subido de la nada.

—Luego tenía muy buen trato. Le veía Ud. comer en la mesa de cualquier título lo mismo que una persona, porque estaba muy bien relacionado y poseía varias lenguas; el castellano, el caló, el andaluz gitano y el valenciano chapurreado.

En esto llegó el señor juez para tomar declaraciones é instruir el expediente en averiguación de las causas que motivaron aquella defunción.

Miles de espectadores, entre ellos el juez, habíamos presenciado la cogida. La cosa era más clara que el agua, pero la ley manda indagar lo que ya se sabe, y el funcionario tomó las oportunas declaraciones,

para saber si en la cornada habían concurrido las circunstancias de nocturnidad, premeditación, alevosía y ensañamiento.

—Usted será enemigo de esta clase de espectáculos—le pregunté al juez.

—Al contrario; soy acérrimo defensor de la fiesta nacional.

—Es Ud. de los míos.

—Pero yo soy un entusiasta como pocos—añade cogiendo el bastón á manera de garrocha.—Las corridas de toros son un desahogo, una expansión para cierta gentecilla...

—¿Y Ud. viene á expansionarse?

—No señor, yo vengo para distraerme y fomentar una diversión que nos da carácter y nombre entre las demás naciones. Ahora bien; para demostrarle que soy de los verdaderamente aficionados, entiendo que siendo el principal atractivo de las corridas la expansión, el Gobierno no obra prudentemente al tomar cartas en el asunto. La plaza de toros debe ser un recinto fuera de las leyes. Dentro del cual debiera permitirse todo. Presidente, nadie; orden público, ninguno. Nada de alguaciles, ni guardia civil, ni juez, ni nada. Yo daría el siguiente decreto: «Se considerará como delito cometido fuera de España, todo el que se cometa dentro de una plaza de toros», ó bien: «No se considerarán delitos los cometidos dentro de una plaza de toros.»

De esta manera no se nos molestaba á los funcionarios públicos inútilmente. y la fiesta resultaría más completa, la expansión sería una verdad. El que tuviera instintos criminales y sanguinarios, se echaría su faca al bolsillo y á la plaza. Allí se despacharía á su gusto y saldría expansionado.

Otro que gozara en vociferar y decir bestialidades, tomaría su asiento de tendido y por dos ó tres pesetas podría llamar á los toreros todas las lindezas recogidas en la taberna. Habría permiso para estar entre barreras; no se pondría impedimento al que se echara al redondel durante la lidia ó al que se colara en un chiquero á rascarle el testúz á un toro. Los picadores irían al toro obligados, no por el alguacil, sino á pedradas y á tiros. El espada que degollase un toro, cuatro befetadas, unos cuantos estacazos ó un navajazo á juicio de los inteligentes.

No hay razón para que el toro haga lo que le dé la gana, los toreros le mismo, y el público que paga, se tenga que conformar con ver á algunos *mataores* de cartel salir por el mismísimo rabo.

Así se expresó el señor juez.

El profundo pesar producido por la muerte de *El Costras* me impide analizar si tiene razón al opinar de ese modo.

Una desgracia nunca viene sola.

*El Litri* herido de gravedad.

*El Ckaval* idem id.

El picador Alejandro Seco con un brazo á componer.

Así ha empezado la temporada.

Yo no hago más que rezar á los santos Belial y Luzbel, hermanos, para que no haya más cogidas durante la presente legislatura taurina.

Melitón González.

# ANUNCIOS



## Esquelas de defunción y Recordatorios

Impresión pronta y precios económicos.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE CASTANERA

## VENTA

Se hace de un voluminoso libro de gran utilidad para los sacerdotes, y de la obra titulada. «Iglesias de Aragón» que consta de ocho tomos en 4.º. Informarán en la Imprenta de este periódico. 6-3

## CATECISMO CATÓLICO

Sobre la llamada Cuestión social

POR EL

EXCELENTÍSIMO SEÑOR DON VICENTE ALDA Y SANCHO

## OBISPO DE HUESCA

Se halla de venta en la librería Oscense, á 60 céntimos.

El producto íntegro de esta obra está destinado á el dinero de San Pedro.

En la Imprenta de este periódico se necesita un Aprendiz marcador, con principios ó sin ellos.

Será preferido sí los tiene.

# Dr KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

## ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALECENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.<sup>a</sup> Ser completamente asimilables (digeribles); 2.<sup>a</sup> No contener nada de hierro, así es que deben tomarlas los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.<sup>a</sup> Estar dosificadas con exactitud; 4.<sup>a</sup> Conservarse indefinidamente; y 5.<sup>a</sup> Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

## ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN

Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

## GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN

Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

## TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta en Huesca Mariano Miravé.-En Barbastro Conrado Castelly

### LIBRO DE ORO

EXPLICACIÓN

DEL

## CATECISMO DE LA DOCTRINA CRISTIANA

DEL SABIO P JOSÉ DE HARBE

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

POR EL CANÓNIGO

DOCTOR JACOBO SCHMITT

Obra nueva, importante y utilísima al clero, á las familias y á cuantos comprenden la necesidad de la enseñanza fundamental del Catecismo como medio eficaz de salvar la sociedad. Trés volúmenes en 8.<sup>o</sup> mayor: I. De la Fe.—II. De los Mandamientos.—III. De los medios de obtener la gracia.— precio: 18 pesetas.—S. pocieda Editorial de San Francisco de Sales, Bolsa 10, principal, Madrid.

## SUBASTA EXTRAJUDICIAL

Tendrá lugar el 15 de Mayo próximo venidero á las 12 horas de su mañana en la Notaría de D. Miguel Pequera Lasierra de esta ciudad para la venta en ella de las casas números 1, 3, 3, 5 y 7, de la calle de Vega Armijo de la misma: advirtiéndose que en pago de la mitad del precio en que fueren registradas se admitan créditos realizables ó fincas con tal radiquen en Zaragoza, Huesca ó Jaca; y que tanto de los títulos de propiedad como del pliego de condiciones que registrá en aquel acto podrán enterarse los interesados en dicha Notaría.

## GRAN REMESA

Manteca de Vaca fresca. Confitería de Porta. 3-s-I

# ÚLTIMA HORA

(Servicio postal de LA CRONICA DE HUESCA.)

## INTERIOR

Madrid 10.—Cotización oficial.—Interior contado, 68'25.—Interior pequeños, 69'80.—Fin de mes, 68'30.—Próximo, 00'00.—Exterior, 78'90.—Amortizable 77'30.—Cubas, 109'40.—Cubas 1890, 98'15.—Banco, 379'50.—Tabacos, 167'25.—Paris á la vista, 21'30.—Londres. id. 30'56.

Madrid 10.—El bolsín de hoy cerró,—Contado, 68'20.—Fin, 68'25.—Barcelona, 68,35.—Paris 64'56.

Madrid 10.—El consejo celebrado hoy presidido por la Regente solo ha tenido interés el discurso del señor Presidente del Consejo dando cuenta de la salud pública en Portugal. El Sr. Sagasta dijo, que aunque en el informe emitido por el delegado de medicina español, se afirma que la epidemia reinante en aquel reino, es cólera morbo asiático, la junta de médicos españoles, alemanes é ingleses, han dictaminado lo contrario. Lo que más importancia ha tenido es el consejo celebrado en la secretaría del ministerio de Estado, donde con motivo de tratarse, de la actitud observada por el Sr. Moret, en la sesión del Congreso de ayer, al contestar al Sr. Cánovas, se promovió un vivo debate por considerar algunos de los ministros, que por decoro del partido liberal, no podía quedar indefenso de las acusaciones de que fué objeto nuestro representante en Francia Sr. León y Castillo. El Sr. Sagasta viendo el mal giro que tomaba la cuestión, cortó el incidente diciendo que otro día se tratará ese asunto, pues hoy tenía el Gobierno que asistir á las Cámaras. Por lo pronto dijo el presidente del Consejo, esta tarde no continuará el debate iniciado ayer por el jefe de los conservadores. El Sr. Becerra dijo á la salida al ser interrogado. Nos hemos ocupado de una proposición presentada por mí, y que ha sido desechada, proponiendo que nos fuéramos á almorzar al Vivero prescindiendo de nuestra asistencia á las Cámaras.

Madrid 10.—Procedente de Málaga ha llegado á Madrid una comisión de malagueños pescadores del «bou», la que conferenció con los senadores y diputados por aquella región, para rogarles que la prohibición de la pesca del «bou», impuesta por los pescadores de «jabega» es altamente injusta sin que obedezca á ningun principio de equidad. Los representantes e Cortes de Málaga, manifestaron á la comisión, que como las gestiones practicadas por ellos hasta ahora ha sido en defensa de la pesca del «bou» precisa que ellos formulen unas conclusiones de las razones que tengan que alegar en contrario, para reunirse mañana y obrar en justicia. Los pescadores del «bou» se proponen visitar además al señor ministro de Marina.

Madrid 10.—CONGRESO.—El Sr. García Alix presenta á la Cámara una exposición del sindicato minero de Mazarrón contra los tratados de comercio. Pide que se le reserve el uso de la palabra para dirigir una pregunta cuando este presente el señor ministro de la Guerra, sobre el decreto firmado ayer creando una junta de generales. El Sr. Sanchiz hace igual ruego. El Sr. Avila pide datos sobre el resultado obtenido en los experimentos hechos en la Península del libre cultivo del tabaco. Orden del día. Sin discusión se aprueba el dictamen del acta de Rivadabia, siendo proclamado diputado el Sr. Merelles. Debate de Melilla. El señor Moret continúa su discurso leyendo datos para demostrar que el Gobierno no fué imprevisor. Contesta á los cargos dirigidos ayer al Gobierno por el Sr. Salmerón y se ocupa para rebatirlos de las aspiraciones que este á puntó sobre nuestra preponderancia en Marruecos. Sobre este último dijo que era preciso antes de llevar nuestra dominación á aquel país, ver si en el nuestro teníamos los elementos que pretendemos llevar al ajeno. Examina lo hecho por nosotros desde el año 1868 (y no se remonta más allá, por que á juicio del Sr. Salmerón fué aquella época un tiempo de barbaros ó poco menos) y dice si a penas hemos podido atender á iluminar los puertos, encauzar nuestros ríos, ensanchar nuestros caminos y mejorar nuestra civilización, así es, Sr. Salmerón que hemos llevado allí lo que tenemos y lo que ponemos el frente y el medio, haciendo varias indicaciones para demostrar que esto no ha sido perjudicial. Recuerda con este motivo una conversación que el padre Lerchundi tuvo con el Sultán, demostrándole que todos iban sacando algo del imperio Marroquí, menos nosotros. Hace con este motivo un brillante párrafo que aplauden los conservadores. Se ocupa del bando y del fusilamiento del penado, jus-

tificando ambos actos. Termina diciendo que al discutir lo hace al contrario que el Sr. Salmerón, inspirándose en la realidad. Rectifica el Sr. García Alis insistiendo en los ataques para el Gobierno y defensa del general Margallo. Rectifica el Sr. Marenco dirigiendo sus ataques contra el Sr. Moret, Martínez Campos y Macías. Lee varios párrafos del libro encarnado para demostrar desastrosa gestión. Declara que se permitió vergonzosa y cobardemente que los rifeños pisarán nuestro territorio.

Madrid 10.—SENADO.—El Arzobispo de Toledo promueve un incidente por desatender los gobiernos los ruegos de los prelados para la reparación de los templos, atendiendo los ministros solo á las pretensiones de los diputados.

Se ha dado lectura en el Congreso á una proposición de los conservadores sobre un nuevo debate sobre la cuestión de Melilla.

El debate comenzará mañana.

Madrid 10.—Hoy ha continuado el debate del «bill» de indemnidad sin que haya ocurrido incidente alguno.

Mr. Roustan ha presentado una reclamación al ministro de Estado, Sr. Moret, por las frases pronunciadas en el Congreso por el Sr. Cánovas del Castillo, sobre el incidente de ayer.

Hoy han celebrado una conferencia los Sres. León y Castillo, Gamazo y Sagasta sobre las cuestiones de la actualidad.

Madrid 10.—En Barcelona ha fallecido el anarquista Borrás que se hallaba preso en la cárcel por estar complicado en el atentado contra el general Martínez Campos.

Ha sido elegido presidente de la cámara Húngara el Sr. Cáceres.

Madrid 10.—Todos los que hoy han informado acerca de los tratados de comercio, lo han hecho en contra menos el Sr. Fabra y Floreta, que lo ha hecho en favor por parecerle demasiado proteccionistas.

Madrid 10.—Hoy se ha suspendido la vista de la causa de el «niño del Escorial» por haber sufrido un ataque epiléptico la procesada María y el «Chato».

Madrid 10.—En la sesión que se celebre mañana en el Congreso apoyará el Sr. Cánovas del Castillo una proposición incidental reproduciendo el debate de Melilla.

Los obreros de Tarrasa visitarán el sábado á S. M. la Reina Regente para pedirle que se interese con el Gobierno por los tratados.—P.